

## COMISIONES DE SERVICIOS

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL 3 AL 9 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO**

Siendo necesario proveer el puesto que al final se indican, perteneciente a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla el/los requisito/s que abajo se especifica/n, al objeto de llevar a cabo su provisión, en comisión de servicios.

Los interesados deberán presentar la correspondiente solicitud, la cual deberá ser acompañada de curriculum vitae, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, en las oficinas de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado, indicando orden de preferencia en el caso de solicitar más de un puesto

### PUESTOS Y DEPENDENCIAS:

NOMBRE DEL PUESTO	DEPENDENCIA	CÓDIGO
JEFE/A SECCIÓN METODOLOGÍA Y WEB, SEGURIDAD Y CALIDAD	SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1722001001/3818

**PUESTO:** JEFE/A SECCIÓN METODOLOGÍA Y WEB, SEGURIDAD Y CALIDAD A1-25 (Cod. 1722001001/3818)

**DEPENDENCIA:** SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

**REQUISITOS:** SER TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA CON PLAZA EN PROPIEDAD DE INGENIERO/A EN INFORMÁTICA, LICENCIADO/A EN INFORMÁTICA O EQUIVALENTE O CON PLAZA EN PROPIEDAD DE T.S. ANALISTA.

**PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES:** del 3 al 9 de octubre del año en curso, ambos inclusive.

### NOTAS:

El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.

Una vez nombrado/a en el puesto convocado/a, el/la funcionario/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.

El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

**SECCIÓN SINDICAL CCOO AYUNTAMIENTO SEVILLA**

[ccoo-ayto@sevilla.org](mailto:ccoo-ayto@sevilla.org) - [www.ccoo-aytodesevilla.es](http://www.ccoo-aytodesevilla.es) - 955470323 / 24



<https://x.com/ccooaytodesevil>



<https://www.instagram.com/ccooaytosevilla/>



<https://www.facebook.com/ccooaytode.sevilla>